BARRIOS CERRADOS
Plan BARRIOS 44

Póliza: 38581

SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES

Asv, Argentina Salud, Vida y Patrimoniales hace constar:

PÓLIZA: 38581	**CONSTANCIA DE COBERTURA**
Tomador: MARCELO LEONARDO DANIELE	**D.N.I.:** 14785379
Vigencia Inicial: 00:00 hs del 19/12/2023	**Fin de Vigencia:** 24:00 hs del 18/01/2024
Cobertura: Laboral e In Itinere	**NÓMINA DE ASEGURADOS SEGÚN ANEXO**

COBERTURAS PLAN: BARRIOS 44	SUMA ASEGURADA
FRANQUICIA REEMBOLSO DE GASTOS MED FARM	$ 500,00.-
MUERTE POR ACCIDENTE DE 16 A 74 AÑOS	$ 8.000.000,00.-
INVALIDEZ TOTAL Y PARC PERM POR ACCID. DE 16 A 74	$ 8.000.000,00.-
REEMBOLSO GASTOS MÉDICO-FARMA X ACCID 16 A 74 AÑOS	$ 800.000,00.-

Actividades cubiertas: Según Anexo II de póliza
La póliza cubre hasta 8 mts. de altura y 4 mts. de profundidad, excepto en el plan barrios 2 y barrios 10, en los que se cubre hasta 30 mts. de altura. La cobertura se limita a la realización de la actividad laboral en el interior del predio del Barrio cerrado para el plan barrios 1. En todos los casos se cubre el uso de motocicleta y bicicleta In-Itinere
Se deja constancia de que se otorgará cobertura siempre y cuando el personal se encuentre trabajando con las medidas de seguridad inherentes a la actividad declarada exigidas por la Ley de Riesgos del trabajo.

Emitido en Buenos Aires, 19/12/2023.
Esta póliza ha sido aprobado por la Superintendencia de Seguros de la Nación, Resolución Nº 24.419 y sus modificatorias del 19/03/1996.
La presente constancia se suscribe mediante firma facsimilar.

ANEXO I
Cláusula de No Repetición: Esta aseguradora renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra: SEGUN DETALLE AL REVERSO en cualquier forma jurídica, con motivo de las prestaciones dinerarias que se vea obligada a indemnizar al personal alcanzado por esta póliza.

Beneficiarios: El designado, y, en caso de no existir designación, los Herederos Legales.

COMUNICACIÓN AL ASEGURADO: El asegurado que se identifica en esta "Constancia de cobertura" tiene derecho a solicitar una copia de la póliza oportunamente entregada, del presente contrato de seguro.".

NOMINA DE ASEGURADOS

CERT. Nº	ASEGURADO	FECHA DE NAC.	DOCUMENTO
1	DANIELE MARCELO LEONARDO \| DNI14785379	05/09/1961	14785379
2	GOMEZ JUAN FRANCISCO \| DNI38454123	25/09/1993	38454123
3	GOMEZ PEDRO SEBASTIAN \| DNI27733046	25/09/1993	27733046
4	GOMEZ FRANCO SEBASTIAN \| DNI45624592	30/04/2004	45624592
5	ESCOBAR DANIEL ALEJANDRO \| DNI33209394	02/09/1987	33209394

Paola Dani
Directora Técnica

CLAUSULA DE NO REPETICION A FAVOR DE: ASOC CIVIL EDUCATIVA ESCOCESA SAN ANDRES 30529826806